

Notifica Carta de Advertencia N°59 de la Superintendencia del Medio Ambiente

noresponder <noresponder@sma.gob.cl>

Jue 28/12/2023 16:17

Para: vmonardes@lipigas.cl <vmonardes@lipigas.cl>; aalvarez@lipigas.cl <aalvarez@lipigas.cl>; Jan Volker Kroeger <jvolker@lipigas.cl>

📎 1 archivos adjuntos (528 KB)

CA_1683_59.pdf;



Al Titular: EMPRESAS LIPIGAS S.A.

Mediante la presente se notifica la Carta de Advertencia N° **59**, de fecha **7 de diciembre del 2023**. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La Carta de Advertencia se entenderá notificada en la fecha de recepción del presente correo electrónico.
- La Carta de Advertencia no debe ser respondida.
- Finalmente, en caso de tener dudas, se solicita realizarlas al correo requerimientosriles@sma.gob.cl, indicando en el asunto de dicho correo: "CA N° (e indicar el numero de la Carta consultada)".

Sin otro particular, saluda atentamente



Requerimiento RILes
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile
<https://portal.sma.gob.cl/>